

*Recomiendo:*

Más pobreza, menos trabajos y menores salarios

# La «austeridad 2.0» que se avecina en la UE

Por **Fátima Martín** | 03/06/2023 | Economía



**Fuentes:** CADTM [Imagen: Confederación Europea de Sindicatos (ETUC)]

“Más pobreza, menos trabajos y menores salarios”. Son las consecuencias de la política fiscal que se avecina en la Unión Europea, según ha alertado la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC, por sus siglas en inglés), que ha lanzado una campaña contra la ‘austeridad 2.0’ [1].

En el marco de su 15º Congreso, que se celebró este mes de mayo en Berlín, la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC) arremetió contra la propuesta de la Comisión Europea (CE) de reformar las reglas fiscales. En concreto, calculó que la denominada ‘austeridad 2.0’ de Bruselas obligaría a los estados miembros con un déficit superior al 3% a recortar el gasto público en 45.000 millones de euros en 2024, o a subir los impuestos en una cantidad similar. Esto equivaldría a la contratación de un millón de profesionales de enfermería y 1,5 millones de profesores, según las estimaciones de los sindicatos europeos [2].

La vuelta a la austeridad en 2024 también conllevará unos servicios públicos infrafinanciados, lo que afectará al acceso de la sociedad a salud y educación, advirtió la secretaria general de ETUC, Esther Lynch, quien añadió que esto sería un regalo para la extrema derecha de cara a las próximas elecciones europeas.

Desde marzo de 2020, con el estallido de la pandemia de coronavirus, el bloque acumulará cuatro años con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento suspendido, pero será reactivado a partir del 1 de enero de 2024.

Las orientaciones de la CE sobre política fiscal para 2024, disfrazadas de “sostenibles” e “inclusivas”, lo que esconden no es otra cosa que una vuelta a la austeridad pura y dura

El pasado 8 de marzo, la Comisión Europea hizo públicas las orientaciones a los estados miembros sobre la política fiscal para el próximo año [3]. Dichas orientaciones, disfrazadas de “sostenibles” e “inclusivas”, lo que esconden no es otra cosa que una vuelta a la austeridad pura y dura. A saber: la desactivación a finales de 2023 de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que prevé una desviación temporal de los requisitos presupuestarios que normalmente se aplican en caso de grave recesión económica. Esto supondrá la reanudación de recomendaciones específicas por país cuantificadas y diferenciadas en materia de política fiscal.

En este contexto, la Comisión Europea invita a los estados miembros a fijar objetivos fiscales en sus programas de estabilidad y convergencia que cumplan los criterios de ajuste fiscal establecidos en las

orientaciones de reforma de la Comisión. Entre ellos, “la garantía de que la ratio de *deuda* pública siga una trayectoria descendente o se mantenga en un nivel prudente y que el déficit presupuestario se sitúe por debajo del valor de referencia del 3% del *PIB* a medio plazo”.

### **La CE propondrá volver a los procedimientos de déficit excesivo en la primavera de 2024**

En esas orientaciones del 8 de marzo, la Comisión Europea advertía que propondrá al Consejo la apertura de procedimientos de déficit excesivo para la primavera de 2024. No para la actual primavera “teniendo en cuenta la alta incertidumbre que persiste en cuanto a las perspectivas macroeconómicas y presupuestarias en esta coyuntura”. Cerraba las orientaciones la siguiente esclarecedora cita de Valdis Dombrovskis, que ostenta el orwelliano cargo de “vicepresidente ejecutivo responsable de Una Economía al Servicio de las Personas”: *“Debemos empezar a eliminar gradualmente las cuantiosas ayudas que necesitaban las personas y las empresas para hacer frente al aumento de los precios de la energía del año pasado, empezando por las medidas menos específicas. Garantizar unas finanzas públicas saneadas y de alta calidad aportará una buena base para avanzar en las transiciones ecológica y digital y reforzar nuestra competitividad”*.

La presidencia española del Consejo de la UE, donde estaba previsto que se negociaran las reglas fiscales, estará muy impactada por el adelanto de las elecciones generales del 23 de julio

Precisamente, la reforma de la reglas fiscales estaba previsto que fuera una de las grandes negociaciones durante el semestre que España asumirá la presidencia de turno de la UE, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 [4]. Semestre que estará muy impactado por el adelanto de las elecciones generales convocadas para el próximo 23 de julio, como consecuencia inmediata de los resultados de los comicios municipales y autonómicos del 28 de mayo [5].

En cualquier caso, el Gobierno español ya se puso manos a la obra de la austeridad y ya anunció el adelanto a 2024 de la reducción del déficit público al 3%. Fue el pasado 28 de abril y lo justificó aprovechando el

crecimiento económico, la creación de empleo y el impacto del Plan de Recuperación”. El déficit público español cerró 2022 en el 4,8% [6] y la deuda pública, en el 113,1% del PIB.

La predisposición del Gobierno español a hacer las tareas fiscales no ha evitado que, recientemente, Bruselas recomendara a España la supresión gradual de las medidas de apoyo a la energía para finales de 2023 y su eliminación total en 2024 y la animara a utilizar los ahorros correspondientes para reducir el déficit público y limitar el gasto.

En su campaña contra la ‘austeridad 2.0’, la Confederación Europea de Sindicatos reivindica “un nuevo modelo económico y social cuya prioridad sean los trabajadores”, así como “un cambio real, en lugar de volver a políticas destructivas pasadas de reducción perjudicial del déficit”. Puedes acceder a la campaña ‘Parar la austeridad 2.0’ pinchando aquí.

#### Notas:

[1] ETUC.(mayo 2023). *Parar la austeridad 2.0*. ETUC. <https://action-europe.org/es/parar-la-austeridad-ES>

[2] ETUC. (24/05/2023). *EU Rules Require €45 Billion In Spending Cuts Next Year*.

ETUC. <https://etuc.org/en/pressrelease/eu-rules-require-eu45-billion-spending-cuts-next-year>

[3] Comisión Europea. (08/03/2023). *Orientaciones de la política fiscal para 2024: Promover la sostenibilidad de la deuda y un crecimiento sostenible e inclusivo*. Comisión

Europea. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_23\\_1410](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_1410)

[4] Presidencia española del Consejo de la UE. <https://www.hablamosdeeuropa.es/es/Paginas/Presidencia-espa%C3%B1ola-del-Consejo-de-la-UE.aspx>

[5] La Moncloa. (29/05/2023). *Pedro Sánchez anuncia la convocatoria de elecciones generales para el 23 de julio*. La Moncloa. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2023/290523-sanchez->

[declaracion-institucional.aspx](#)

[6] La Moncloa. (28/04/2023). *España adelanta a 2024 la reducción del déficit público al 3% aprovechando el crecimiento económico, la creación de empleo y el impacto del Plan de Recuperación. Asuntos Económicos y Transformación Digital*. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/280423-programa-estabilidad-plan-nacional-reformas.aspx>

**Fátima Martín**. *es periodista, miembro del CADTM del Estado español. Es coautora, junto con Jérôme Duval, del libro Construcción europea al servicio de los mercados financieros, Icaria editorial 2016. Actualmente está desarrollando el periódico 'online' FemeninoRural.com.*

Fuente: <http://www.cadtm.org/La-austeridad-2-0-que-se-avecina-en-la-UE-Mas-pobreza-menos-trabajos-y-menores>